

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°472-2020-CFFIEE.Bellavista, 22 de diciembre de 2020.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2020-DFIEE, de fecha 1 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2020-DFIEE, de fecha 1 de diciembre de 2020, se resolvió: "1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del LII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica, que estará conformado por los siguientes docentes: ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS: AUTOMATIZACIÓN EN EL CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS: Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR – TITULAR; Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA – SUPLENTE; ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Mg. Ing. WALTER RAÚL CALDERÓN CRUZ – TITULAR; Mg. Ing. NIKO ALAÍN ALARCÓN CUEVA – SUPLENTE; ASIGNATURAS BÁSICAS: ELECTRÓNICA APLICADA Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES : M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA – TITULAR: Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA – SUPLENTE; ESTRUCTURA Y REGULACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO: Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES – TITULAR, Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA– SUPLENTE; VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS – Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ; 2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 14:30 horas del presente: 3. **DEJAR**, sin efecto con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la Resolución Decanal N°045-2020-DFIEE de fecha 27 de octubre de 2020, en todos los extremos correspondientes; 4. **DEJAR**, sin efecto con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la Resolución de Consejo de Facultad N°389-2020-CFFIEE, de fecha 28 de octubre de 2020, en todos los extremos correspondientes...(sic)".

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 22 de diciembre de 2020, teniendo como Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales", se resuelve "1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 052-2020-DFIEE, de fecha 1 de diciembre de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del LII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica, que estará conformado por los siguientes docentes: ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS: AUTOMATIZACIÓN EN EL CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS: Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR – TITULAR; Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA – SUPLENTE; ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Mg. Ing. WALTER RAÚL CALDERÓN CRUZ –TITULAR: Mg. Ing. NIKO ALAÍN ALARCÓN CUEVA – SUPLENTE; ASIGNATURAS BÁSICAS: ELECTRÓNICA APLICADA Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES : M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA – TITULAR: Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA – SUPLENTE; ESTRUCTURA Y REGULACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO: Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES – TITULAR, Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA– SUPLENTE; VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS – Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ; 2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 14:30 horas del presente: 3. **DEJAR**, sin efecto con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la Resolución Decanal N°045-2020-DFIEE de fecha 27 de octubre de 2020, en todos los extremos correspondientes; 4. **DEJAR**, sin efecto con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la Resolución de Consejo de Facultad N°389-2020-CFFIEE, de fecha 28 de octubre de 2020, en todos los extremos correspondientes...(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. RATIFICAR** la **Resolución Decanal N° 052-2020-DFIEE**, de fecha 1 de diciembre de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos “**1. DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del **LII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, que estará conformado por los siguientes docentes: **ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS: AUTOMATIZACIÓN EN EL CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS: Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR** – TITULAR; Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA – SUPLENTE; **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Mg. Ing. WALTER RAÚL CALDERÓN CRUZ** – TITULAR; Mg. Ing. NIKO ALAÍN ALARCÓN CUEVA – SUPLENTE; **ASIGNATURAS BÁSICAS: ELECTRÓNICA APLICADA Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES : M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA** – TITULAR; Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA – SUPLENTE; **ESTRUCTURA Y REGULACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO: Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES** – TITULAR, Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA– SUPLENTE; **VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS – Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ**; **2. ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 14:30 horas del presente: **3. DEJAR**, sin efecto con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la **Resolución Decanal N°045-2020-DFIEE** de fecha 27 de octubre de 2020, en todos los extremos correspondientes; **4. DEJAR**, sin efecto con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la **Resolución de Consejo de Facultad N°389-2020-CFFIEE**, de fecha 28 de octubre de 2020, en todos los extremos correspondientes”...(sic)”
- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF4722020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. FERNANDO MENDOZA APAZA
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRÓ ITALO TERÁN DIANBERAS
DECANO